

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY

### NACIONALES.

Madrid, 21 de abril.

### DISCURSO DE LA CORONA

En una conferencia celebrada entre el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Ultramar, leyó éste el párrafo del discurso de la Corona relativo á Ultramar, acordándose introducir algunas modificaciones en el mismo.

### CRUZ PENSIONADA

Se ha concedido la Cruz de San Fernando pensionada á los defensores del fuerte Ramblazo.

### EXTANJEROS

Nueva York 21 de abril

### TEMPESTAD

Un terrible ciclón pasó ayer tarde por el condado de Sandúcky, estado de Ohio, barriendo cuanto encontró á su paso y causando la pérdida de algunas vidas y de propiedades sin número. Hay también muchos heridos.

### FALLECIMIENTO

Ha muerto de un ataque de apoplejía en su finca de Prestburgo, en Hungría, el famoso estadista Barón Mauricio Hirsch.

### NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 20. á las 5 de la tarde

Ozcas españolas, á \$15.70. Centenes, á \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 54 á 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, á \$4.87. Idem sobre París, 60 días, banqueros, á 5 francos 124. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, á 95 3/16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 120, ex-cupon. Centrífugas, n. 10, pol. 96, costa y oleo, á 4 5/16. Idem, en plaza, á 4. Regular á buen refin, en plaza, á 1. Azúcar de miel, en plaza, á 31. El mercado, firme. Vendidos: 5,000 sacos de azúcar. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercerceros, á \$8.20 nominal. Harina patent Minnesota, firme, á \$4.35. Londres, Abril 20. Azúcar de remolacha, á 12 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, á 13 1/2. Idem regular refin, á 12 1/2. Consolidados, á 113 1/2, ex-interés firme. Descuento Banco Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por 100 español, á 66 1/2, ex-interés. París, Abril 20. Renta 3 por 100, á 101 francos 65 cts. ex-interés firme.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

### TARDE Y MAL.

Ni hemos hecho más que defendernos de ataques tan virulentos como injustos, ni hemos manchado nuestras columnas con una sola palabra inconveniente. Durante largos meses han llovido sobre nosotros toda suerte de diatribas; nuestros amigos han tenido que llevar á los tribunales de justicia, por injuria y calumnia, á parte de la prensa reaccionaria; se nos han dirigido las más graves y torpes acusaciones; se ha intentado presentarnos como responsables ó cómplices de la insurrección, como apologetas de los incendiarios y bandidos de la manigua, y hasta se han profanado los restos, aún calientes, de un muerto ilustre para tildarnos de monstruosa ingratitude y de vil utilitarismo. Y mientras descargaba sobre nosotros esa granizada de diatribas, hemos venido rehusando toda polémica, recordando las exhortaciones de la autoridad y condenando los procedimientos de nuestros contradictores, hasta que el fin, como remedio heroico que cortase de raíz el mal, pedimos la previa censura. Todo fué inútil; arrojó la furia reaccionaria, y el propio órgano doctrinal llegó á decir que si no sabíamos defendernos debíamos desaparecer de la arena política. Ellos lo quisieron, y nosotros, que al cabo no somos de la madera de los santos ni de los mártires, tuvimos que complacernos, demostrándoles que si habíamos permanecido silenciosos no era porque nos faltasen bríos ni razones para defendernos.

Nos defendimos, pues, como nosotros sabemos hacerlo, como no sabe hacerlo *La Unión Constitucional*, con viveza, sí, porque al fin se trataba de cuestiones que tocaban muy de cerca nuestra dignidad y nuestra honra, pero también con la cultura y elevación que informan nuestros menores actos. En cambio, el citado periódico, al dar á luz esa laboriosa lucubración, con aspiraciones de réplica, que ha estado rumiando por espacio de cuatro días, no hubiese acertado á entrar en materia si antes no estampara una repulsiva palabreja que sólo pueden usar impunemente los que por hábitos inveterados y mal sanos tienen embotado el órgano del olfato.

Y veamos ahora lo que nos cuenta *La Unión Constitucional* en su artículo *Inconsecuencia*. Ante todo, bueno es advertir que la cuestión había sido planteada por nuestros impugnadores en estos términos: "Los reformistas son los responsables de la guerra, y por tanto el reformismo ha sido y es un crimen". Tal fué la cautela que repitió hasta la saciedad el colega, mientras nosotros tuvimos la superior abnegación de permanecer silenciosos. Hoy ha cambiado de posición el órgano susodicho, y ya se conforma modestamente con sostener que su partido no es el que ha provocado la guerra, y que caso de haberlo sido compartiría tan tremenda responsabilidad con los gobiernos nacionales y con los hombres del partido reformista que militaron en un tiempo en las filas de unión constitucional.

¡Pobre recurso, que ni como toque de retirada puede admitirse! Los directores, los verdaderos responsables, de cuantos desaciertos y temeridades ha cometido el bando intrasigente han sido siempre los mismos que son hoy. Si muchos de nuestros amigos se vieron envueltos en aquella desastrosa política no fué sin manifestar claramente su desagrado, apartándose cada vez más del bando reaccionario hasta romper con él por completo y hasta combatirle en ocasiones, aun antes de haberse formado el partido reformista.

¡Y qué decir respecto de la estúpida solidaridad, identidad, mejor dicho, que se pretende establecer entre España, los gobiernos y el partido de unión constitucional! Para salir á flote, á remolque de discursos y sofismas, no encuentra *La Unión* más recurso ni más argumento que sentar como un axioma esta descabellada proposición, que á la letra copiamos de su referido artículo: "... España, es decir, sus gobiernos, es decir, el partido de unión constitucional..." ¡Duro paralogismo que muy bien pudiera ampliar el colega, y añadiendo un término más, decir: "España, es decir, los gobiernos, es decir, el partido de unión constitucional, es decir, el señor Marqués de Pinar del Río." Por donde resultaría que el señor Marqués de Pinar del Río y España son una misma cosa, cuya singular y extraña creencia explica satisfactoriamente el hecho de que cuando ese señor Marqués, ó cualquier otro personaje de su cofradía, ve amenazados sus particulares intereses, grite y clame y sostenga que está amenazada la integridad del territorio.

¡Ah, no! Afortunadamente la España gloriosa y heroica que subsiste siempre grande á través de los siglos, no es ni puede ser un determinado gobierno que cae, que pasa y que suele hundirse en el desdichado. Y mucho menos pueden, ni España ni sus Gobiernos todos, encarnarse en un partido local que está evidentemente llamado á desaparecer, que desaparecerá sin duda de la isla de Cuba, mientras la bandera nacional y la soberanía española no habrán de eclipsarse jamás en la Gran Antilla, donde representarán eternamente la civilización y el derecho de la gran Nación Desunbridora.

### EN LAS PROPIAS REDES

*La Unión Constitucional*, que fingió el domingo tomar en broma el artículo que escribimos el sábado por la tarde, declarando que solo risa le había producido su lectura, dedica hoy á un conato de contestación sus dos primeras columnas y la mayor parte de la sección cotidiana que publica con el título de "Revista de la prensa."

Y toma la cosa en serio, muy en serio; aunque á falta de argumentos, y por indole especial del temperamento así como por ciertas deficiencias de cultura, incorregibles á cierta edad, el articulista se desahoga con una *evacuación* que de seguro habrá saboreado con deleite el culto y castizo director del colega.

Ahora nos corresponde á nosotros el turno de la risa, pero no de dientes afuera y con los labios apretados, como la de *La Unión Constitucional*, sino franca, sonora y hasta ruidosa, como son las carcajadas de todos aquellos que se ríen de veras y con ganas. Porque el cofrade ha quedado tan descompuesto, que después de haber declarado, aparentando la fe del más perfecto convencimiento, que el achacar la responsabilidad, en todo ó en parte, de la rebelión á un partido político equivalía á eximir de culpa á los insurrectos, hoy nos atribuye á nosotros esa responsabilidad y acepta, para aplicarlo al partido reformista, el símil por nosotros empleado hace pocos días con el fin de demostrar que en modo alguno libra de culpa á los ladrones la falta de los que por desdichado ó torpeza hicieron posible y hasta fácil la perpetración del robo.

Esto es lo que queríamos demostrar contra el parecer de *La Unión Constitucional*. Hoy tenemos en nuestro abono la opinión de este periódico. No puede haber sido mayor ni mejor nuestro éxito, pues para remachar el clavo, el propio colega añade en abono de nuestra tesis estas palabras:

Y de esto á la verdad, no se desprende que los ladrones hayan obrado bien, pero sí que los guardianes de la casa han cumplido mal, y les alcanza en gran parte, aunque sólo sea por *imprudencia temeraria*, la responsabilidad del crimen.

Y se desprende, en último análisis, que esos señores no tienen talla ni aptitudes de guardianes, y que no debe volverse á confiarles las llaves y custodia de la casa común.

Los ladrones son los insurrectos. Los guardianes... los guardianes son los que han tenido aquí constantemente secuestradas, desde 1878 hasta la fecha, las llaves y la custodia de la casa común, quitando y poniendo funcionarios y hasta embarcando Gobernadores generales.

Hubo, sí, un corto período durante el cual esas llaves y esa custodia dejaron de ser patrimonio del par-

tido de unión constitucional, no para pasar á manos de otra parcialidad política, sino para quedar en las del poder público: el período transcurrido desde que tomó posesión del mando superior de esta isla el malogrado general Rodríguez Arias hasta la dimisión del señor general Calleja.

Pero ni aun durante ese corto período pueden declararse exentos de culpa los guardianes de antaño y de ogaño, pues cuando el general Calleja trató de cortar de raíz los trabajos de conspiración que entonces realizaban los separatistas, proponiendo la deportación gubernativa de una ó dos veintenas de personas (medida que hubiera evitado el alzamiento de Baire) el entonces ministro de Ultramar, que sólo veía y oía por los ojos y oídos del partido de unión constitucional, desaprobó el proyecto.

Era aquella, además, la época en que gentes que hoy están en presidio y á las cuales conocía mucho *La Unión Constitucional*, importaba fraudulentamente las armas de que se sirvieron después los insurrectos; la época, en fin, en que bajo las ramas de un frambayan del Parque Central, se reunían frecuentemente, por la noche, un personaje prominente del partido de unión constitucional y Juan Gualberto Gómez, delegado en la Habana de los conspiradores separatistas, para concertar, según todas las versiones, la campaña de prensa, violenta y sañuda, que se había iniciado contra el señor Maura, ministro de Ultramar, contra el general Calleja, Gobernador general de la isla de Cuba, y contra las reformas y los reformistas.

Si *La Unión* quiere proceder prudentemente y evitar algunos disgustos, no debe recordar el pasado, ni excitar á otros á que lo recuerden. Porque el público, como nosotros, tiene buena memoria.

### GUERRILLA MUNICIPAL

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento presentó el concejal señor don Miguel Díaz Alvarez la siguiente moción que fué aprobada por unanimidad:

Excmo. Sr.: El concejal que suscribe inspirándose en las necesidades que imponen al Ayuntamiento los sucesos acontecidos que se desarrollan en el país; y atendiendo á las generales quejas del pueblo por la falta de seguridad en los alrededores de la Habana, que dá ocasion á serios peligros para los agricultores é industriales que proveen á la capital los indispensables artículos de primera necesidad, tiene el honor de proponer á Cabildo la adopción del siguiente acuerdo:

1.º Que mientras duren las actuales circunstancias se organice y sostenga por el Ayuntamiento de la Habana una guerrilla de 50 hombres, destinados á proteger la comunicación de los pueblos limitrofes con la capital.

2.º Que el personal de esta guerrilla se saque de la guardia municipal y sea mandada por los jefes y oficiales que forman parte de este Cuerpo.

3.º Que se solicite del Excmo. señor Capitán General del Ejército de esta Isla el número de caballos necesarios para llevar este servicio entre los que el Estado tenga, procedentes de la requisita, y en su defecto que se adquieran por la Excmo. Corporación 50 ca.

ballos con destino al expresado servicio. 4.º Que el servicio de vigilancia confiado á la guerrilla municipal sea permanente, dividiéndose en dos secciones, cada una al mando de un oficial y alternando periódicamente en tal servicio.

5.º Que este servicio de vigilancia abraze todo el término municipal de la Habana, desde el puente del Calabazar, Venito, Calvario y San Francisco de Paula, hasta los límites urbanos de esta ciudad. 6.º Que los gastos ocasionados por la organización y sostenimiento de la guerrilla municipal se carguen á la cuenta ó presupuesto especial de los productos del 5 por 100 acordado por el Excmo. Ayuntamiento sobre el recargo municipal.

El Cabildo, en su alto juicio acordará, sin embargo, lo que considere oportuno. Habana, 20 de abril de 1896.—Miguel Diaz.

### Zafra en Nueva Gales del Sur

Segun el *Verinschrift* la última zafra en Nueva Gales del Sur, no ha sido satisfactoria. La superficie total del cultivo de caña aumentó en 4,797 acres de tierra habiéndose cortado 2,449 acres más que el pasado año. El rendimiento medio de caña fué de 18.6 toneladas inglesas por acre, ó sea 2.9 que el año anterior y 5.9 menos que el promedio de las diez últimas zafras. La riqueza de la planta en azúcar ha sido mejor, habiéndose empleado para cada tonelada de dulce 10.45 de cañas, 0.11 menos que en 1894.

Los resultados de la zafra pueden verse por el siguiente estado

	1895	Dif. en 95
Superficie sembrada hectáreas	13,318	+ 1,612
Superficie molida id.	5,718	+ 991
Idem quedada idem	7,570	+ 951
Idem total cultivada idem	268,482	+ 11,835
Caña por hectáreas, tons met.	46.70	- 7.25
Azúcar producido idem	2,696	+ 1,383
Caña molida por toneladas de azúcar idem	10.45	- 0.11

La importación de azúcares brutos de otros países aumentó en 213,140 quintales, habiéndose importado del Queensland 170,920; de Victoria 42,180; de Mauricio 20,946 y de Java 8,280. Los azúcares llevados de las islas Fidji disminuyeron en 24,020 quintales y en 3,700 los de otras procedencias.

En cuanto á la exportación de azúcares brutos ascendió á 145,949 quintales ó sean unos 57,491 más que el año anterior.

La importación de refinados aumentó en 780 quintales y la exportación en 67, siendo el total de importaciones de 928,980 quintales y de 146,078 la exportación.

La producción de la *Colonial Sugar Refining Co.* en esta colonia subió á 37,225 toneladas. En cuanto al porvenir, la cosecha próxima no se presenta muy favorable; pues las heladas de este invierno pasado han castigado mucho las siembras.

### LA LUZ CONTRA LOS MICROBIOS

Dos bacteriólogos de Chicago que han efectuado prolongados experimentos con el rayo X, para conocer su acción sobre los microbios, afirman que con el uso de aquel las epidemias dejarán de ser temibles, combatiéndose de manera victoriosa.

Los bacilos del cólera, difteria, influenza, pulmonía tifóidea, tuberculosis y antrax, murieron al ser sometidos á esos rayos; sobre todo los del cólera, fueron los que menos resistieron á su influencia.

La teoría del Profesor Pratt, es que pasando la fuerza magnética del rayo X á través del cuerpo humano, electrízase éste, aumentase la cantidad de oxígeno libre que en él se encuentra, y produciéndose ozono, mueren todos los gérmenes dañinos, ó se detiene enseguida su desarrollo, pudiendo entonces ser arrojados al exterior.

### MERCADO MONETARIO.

Aunque estaba decidido que ayer se depositaran á bordo del vapor correo *Cataluña* los \$75,000 que según anuncios esta mañana exportaban para Santander los señores N. Gelats y C.º, no llegó á efectuarse el embarque de dicha cantidad, á pesar de haberse corrido las pólizas con ese objeto.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 13 á 13 1/2 descuento. Nos centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.07 y por cantidades á 6.08.

### MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO Hoy, martes, á la una de la tarde sale de Puerto Rico, para esta, el vapor *Monterideo*.

### LIQUIDACION.

Se liquidan todas las existencias del gran almacén de cuadros LA GALERIA ARTISTICA, Obispo 101, y se alquila en buenas condiciones el hermoso local. C 443 S a 21 Ab.

### LA ESTRELLA DE LA MODA

Acaba de poner á la venta 30 docenas de sombreros de Nansu para niñas, propios para lavar, DESDE \$1. HASTA \$3.50. Gran surtido de faldas, linas, cargadores, gorros, Camisitas para bebés, etc. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Recuerda á su distinguida clientela que siempre encontrará en su casa un grandioso surtido de Pantalones, Camisetas, Camisones de dormir, Matinés, Cubre camas, Sayas, etc., etc., Sabanas bordadas y con incrustaciones. Cada mes se reciben nuevos modelos de sombreros y Capotas para Señoras desde UN CENTEN en adelante. Esta casa se hace cargo de vestir COCHES y CUNAS para bebés, contando con un surtido de Certinas, Sobrecamas y encajes de tal bordo especialmente para ese objeto. OBISPO 94. Teléfono 536. C 427 S 14

**EMULSION DECASTELLS GREOSOTADA**  
C 438 S 14 10a-15 Ab

### CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS. Real fábrica de Cigarrillos y Picadura **LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUIA** CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix DE PRUDENCIO RABELL.—HABANA.



Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, tortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabiosos ELEGANTES y BOCURTS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles: PECTORAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BREA, ALGODÓN, OROZÚS y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido. Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINIS, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración. Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla. Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero. Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón "Carlos III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016 Apartado de Correos, 117. Habana. C 393 S 14

### EL ESCANDALO DEL REY CARNEADO.

**BAZAR** el mayor del mundo, con 40 puertas, situado en la Manzana Central por las calles de Neptuno y Zulueta. Telef. 756. Precios en plata sin competencia. Hay calzado para NIÑOS á 10, 15, 20, 25 y 30 centavos el par. Clases finas á 50, 75 centavos y \$1 el par. Para SEÑORAS, de diferentes formas y clases á 40, 50, 75 centavos y \$1 el par. Otras clases superiores formas las más elegantes á \$1.50, \$1.75 y \$2 el par.

**PARA CABALLEROS.** Hallarán calzado de 60, 75 centavos, \$1, \$1.25 y \$1.50 el par, de clases corrientes muy sólidos. De fabricantes acreditados, clases superiores á \$2, \$2.25 y \$2.50 par.

**EN TALABARTERIA.** Encontrarán cuantos objetos puedan necesitar los militares y viajeros á precios de situación. En equipajes no hay competencia posible. También hay efectos de todos los géneros, como Repa, Sombreros, Seda y Quincalla, Ferreteria, Dulcería, &c. &c. todo á precio de lo más barato que puedan imaginarse.

**EL ESCANDALO** es el punto de reunión de la sociedad habanera; á visitarlo pues y se convencerán de que no hay charlatanismo. C 145 S 14

ENTRE PAGINAS

EL POETA DE ASTURIAS.

Aunque el noble principado de Asturias se enorgullece con muchos hijos que cultivan con éxito la poesía, ora en el dialecto bable, ora en el idioma castellano, y el nombre de Teodoro Cuesta sea tan conocido como estimado entre todos los asturianos, porque ha sabido con sus populares versos describir los risonros valles y las montañas de esa región, pintar las costumbres de sus hijos, y cantar el amor, abriendo los corazones a los más puros sentimientos, no es de ese bardo de quien quiero hablar. El poeta de Asturias objeto de estas líneas—poeta en la verdadera acepción de ese vocablo, de grandes arranques, de altos vuelos, de generosos ideales,—vive entre nosotros, y aquí se ha formado su inteligencia y dado sus más sazonados frutos.

Saturino Martínez nació en las agrestes montañas de Asturias, que ha descrito en mágicos versos; pasó su niñez, su juventud y su edad viril en Cuba, que ama con la misma idolatría que el patrio suelo, porque en ella se hizo hombre, se nutrió su inteligencia y tuvieron su cima los queridos hijos de su corazón. Saturino Martínez es, como era Mariano Ramiro, el más conocido de nuestros escritores, pensador por el nacimiento, cubano por el amor a esta tierra. En sus versos se hallan confundidos estos dos amores con otro amor á que el poeta consagra vivísimo culto: el amor al progreso y á la libertad; grandes ideas de toda su vida.

No he preguntado al poeta qué día nació, en qué año ni en qué pueblo, ni me hacen falta esos datos para hablar de sus merecimientos y triunfos; su personalidad se destaca brillante en nuestro cielo literario, y en la actualidad nadie puede disputar á Saturino Martínez el primer puesto entre los cultivadores de la poesía lírica en Cuba. Hace muchos años, en una carta dirigida al maestro de los poetas mexicanos de la edad presente, mi querido amigo Ignacio Manuel Altamirano, publicada en un semanario habanero, hice la semblanza y el juicio de Saturino Martínez, y no he de reproducir los conceptos emitidos entonces.

Nadie ha disputado á Saturino Martínez el renombre de poeta de alto vuelo y generosos arranques. Aún los que más acerbamiento lo han tratado, han reconocido esas dotes, hijas de su poderosa inteligencia. Así como Zorrilla, coronado no hace mucho por una generación que no ha hecho mérito de los defectos que pueden tener sus obras, sino de las riquezas que las emalman, nació para las letras "al borde de la tumba de un suicida"; Saturino Martínez se hizo poeta junto al sepulcro de una bella dama, virtuosa y bien querida: la primera esposa del dulce poeta Rafael María de Mendive. Su elegía al cantor de la gota de rocío fué la chispa que hizo brotar la luz para el poeta bajo tan dolorosos auspicios nacido. Ya Juan Clemente Zenea, en 1861, predijo que no tardarían las poesías de Saturino Martínez "en brillar dignamente entre las de Plácido, Heredia y Milán." Y así ha sucedido.

Saturino Martínez vino á Cuba niño, y aquí tuvo que librar su subsistencia por medio del trabajo honrado, que realiza y dignifica al hombre. Una de las personalidades más dignas de aprecio y respeto entre los amantes de las bellas letras, uno de los hombres que más han contribuido al progreso intelectual de Cuba, con su entusiasmo, con su impulso, con su fortuna, con Nicolás Azcárate, fué para Saturino Martínez el noble amigo que mayores alicentos le dió y que más hizo por enlucirlo á la esfera á que lo llamaban su talento y los altos vuelos de su imaginación. Azcárate proporcionó á Saturino Martínez un puesto en la Biblioteca

Pública, en que el poeta pudo cultivar mejor su inteligencia; Azcárate lo presentó en sus inolvidables "noches literarias" de Guanabacoa; Azcárate aplaudió siempre el primero sus triunfos y gozó con ellos como cuantos, como el que esto escribe, respetan al hombre digno, quieren al amigo y enaltecen al poeta.

La política lo hizo víctima: su amor por la democracia lo llevó al destierro, y si durante él tuvo la desgracia de perder á su amante esposa, viviendo apartado de sus hijos, como compensación de esas penas inextinguibles del alma tuvo la suerte de visitar el hogar paterno, que había abandonado niño y al que volvía hombre. Y allí cantó:

Estos mis prados son, estos mis montes, y aquella la cabaña que al rudo pie de colosal montaña erigieron mis padres en tributo á la oveja social. En aquel templo que levanta modesto y solitario su viejo campanario, aprendí yo cuando inocente niño, las doctrinas de paz y de cariño de mi cristiana religión. Las cumbres que van sus crestas á ocultar gigantes en cielos de diamantes, no han cambiado de aspecto con los años, y están cubiertas de feraz verdura, como cuando en las faldas de su altura cuidaba yo mis cándidos rebaños.

Pero el poeta que disfrutaba estas satisfacciones siente profunda pena, porque

ha dejado á merced de las tormentas que azotan las arenas del desierto, todas las blancas perlas que atesora el edén de su amor....

Felizmente, las puertas de Cuba se abrieron otra vez, y con ellas los brazos de su amantísima familia, para el poeta, que aquí ha seguido disfrutando del aprecio y la estimación general, porque si muchos lo admiran, como yo, por su genio, todos lo quieren por su honradez y altas virtudes.

Tres tomos de poesías ha dado á luz Saturino Martínez, agotados los tres de tal modo, que difícil será al poeta recoger sus composiciones para agruparlas en nuevo libro, que piden con empeño sus amigos y admiradores y á que está obligado por su propio nombre. El poeta no se debe á sus genialidades—que por otra parte y en el caso presente, no existen;—se debe á su patria, se debe á sus hijos, se debe á la gloria. Y su patria, sus hijos, la gloria piden á Saturino Martínez que no mantenga muda el arpa que tan hermosas cosas ha hecho oír, y que engarce en brillante joyel las ricas perlas de su privilegiada inspiración.

ESTUQUIO CARRILLO

LA CIVILIZACION YANKEE.

El asesinato en los Estados Unidos.

Otra vez hemos manifestado, con testimonio de eminentes, juristas del país, que la criminalidad capital ha alcanzado en los Estados Unidos proporciones asombrosas y que exceden á toda ponderación.

Los hechos y estadísticas en aquella ocasión aducidos, están confirmados por los que adujo en la noche del viernes Mr. Andrew D. White (presidente que ha sido de la Universidad Cornell) en una luminosa disertación dicha ante el Club Patria de esta ciudad.

No haremos comentarios, y dejaremos que hablen solos, escuetos y en acortado relieve, los datos y consideraciones presentados por Mr. White.

En los Estados Unidos—dijo éste—se cometen más asesinatos y el asesino es menos castigado que en ningún otro país del mundo.

Las estadísticas demuestran que desde 1889 ha aumentado por modo sorprendente el asesinato. En dicho año se cometieron 3,567 homicidios; en 1895 cometiéronse 10,500. En otras palabras, en 1889 hubo 38 asesinatos por cada millón de personas; y en 1895 ascendió á 115 por millón.

En igual proporción ha disminuido el número de ejecuciones de asesinos. En 1889 sólo se ejecutó un asesino de cada 16; en 1895 fué peor la cosa: sólo uno de cada 74 asesinos fué ajusticiado. Por otra parte, aumentaron mucho los linchamientos. Otro dato notable: siendo el aumento de la población un 25 por ciento, la progresión del asesinato ha sido de un 59 por ciento. De los 33,000 asesinatos sólo están encausados 7,351.

—Menos heroicos que los de usted—replicó Gerardo, y al mismo tiempo acariciaba con las miradas los bucles rubios que caían sobre el cuello blanco de su pareja.

—Además—siguió Elena,—Jorja es muy reservada, lo cual, según parece, es gran mérito; es mejor de su casti; muy amiga del orden; tiene, en fin, multitud de buenas condiciones....

—Puede, sobre toda una que usted ha olvidado—dijo impaciente ya el joven.—¿Cuál?

—Tiene una amiga excesivamente adicta á su persona.

—Ambas se miraron fijamente unos segundos. Elena dejó escapar involuntariamente una sonrisa; pero tornando pronto á su tono grave y serio, replicó:—Me parece usted demasiado severo. Ya sé que es de mal gusto elogiar demasiado lo que nos ataña de muy cerca; pero aunque se trate de la novia de usted, creo que esa modestia es ya exagerada.

El rostro de Gerardo se puso encendido.—¿Minovial?—exclamó.—¿Y usted la podió creerlo?

—Todos lo dicen.... y su padre de usted no lo oulta.

—La señorita de Grandifé puede ser la novia con que haya soñado mi padre para mí; pero no será nunca la mía....—El joven, después de haber pronunciado estas palabras, bajó los ojos, respiró con lentitud y, después,

La inmundicia que suelen gozar los asesinos se debe muchas veces al terror que éstos inspiran, y M. White citó el caso de un individuo que después de haber Lecho ocho muertes, siguió tranquilamente viviendo en su población sin que nadie se atreviese á molestarle.

Otro mal que contribuye á la criminalidad, es el largo tiempo que tarda en sufrir el castigo el criminal, cuando lo sufre. Las apelaciones, los recursos á toda clase de triquiñuelas de ley, los aplazamientos de condenas y los indultos, cada vez más frecuentes, son recursos y resortes que favorecen al criminal; para no decir nada de las morbidas simpatías del público por el criminal, á las cuales no corresponde nunca la justa indignación por el crimen.

Es asombroso el abuso que han hecho algunos gobernadores del poder del perdón. El gobernador Taylor, de Tennessee, mereció por ello el dictado de "gobernador del perdón," y su último y más notable acto fué el indulto, en una sola jornada, de diez y ocho criminales.

El gobernador Hill, del Estado de Nueva York, perdonó el último día de su mandato, á nueve presidiarios y á un rufián político que había asesinado al Dr. Eduardo Duggan, de Brooklyn.

Después de citar otros casos análogos, Mr. White dijo que el ex-diputado Breckinridge, que dejó de serlo á causa del pleito pornográfico que le puso la señorita Pollar, es hoy el hombre más popular en su Estado de Kentucky, y probablemente será reelegido por haber defendido ante los tribunales y salvado veinte asesinos.

Para probar hasta qué extremo verdaderamente punible llevan su debilidad las masas, el orador recordó el caso del individuo Bat Shea, que asesinó brutalmente á Roberto O. Ross durante unas elecciones. Aunque en el proceso hubo de sobre testigos de vista, que presenciaron el asesinato, se tardaron más de dos años en administrar justicia al asesino, y aún éste estuvo á punto de salir en bien, habiéndose presentado, á su favor, un memorial de perdón con 25,000 firmas.

Y cuando, cumplida la severidad de la justicia, fué conducido á la tumba el cadáver del reo, le siguieron más de tres mil personas y en su ataúd se depositaron flores por valor de seiscientos pesos.

También es causa del aumento de la criminalidad la perniciosa literatura de los noveles y periódicos que tanto leen los muchachos, y los dramas espeluznantes, en todo lo cual se rotea el crimen de cierta aureola romántica.

Como medios de remediar tan lastimoso estado de cosas, Mr. White ha propuesto ante todo, el mayor esmero en la instrucción elemental y en la enseñanza profana y religiosa; la predicación de la moral más pura desde el púlpito; la purificación y moralización de la prensa; leyes represivas sobre enseñanza y contra las publicaciones pornográficas; enseñanza en las universidades de los asuntos relacionados con los problemas de la embriaguez, la locura y el crimen, cárceles, asilos y penitenciarías; reforma radical de la mayor parte de estos establecimientos, etc., etc.

Mr. White cree pernicioso el sentimentalismo que quiere sustituir la pena capital por la cadena perpetua. Las estadísticas—dice—demuestran que las prisiones vitifican, aun en los peores casos, no exceden á lo sumo de diez años. Es preciso que cesen las pretensiones del humanitarismo de paga y se las sustituya con la justicia y el derecho.

(Las Novedades, de Nueva York, 13 de abril.)

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO.)

DE REMEDIOS

Abril 11. El Coronel Amor

El domingo salió á operaciones el coronel Sr. López Amor, con una pequeña columna compuesta de fuerzas de Borbón y Isabel II.

Al llegar al punto conocido por Margarita (Canta-ranas) vieron los guerrilleros y voluntarios que iban de extrema vanguardia, un caballo amarrado en la puerta de una casa.

Se dirigieron allí, y desde dentro les hicieron fuego cayendo mortalmente herido el joven voluntario de Remedios, D. Miguel González y García.

Sus compañeros contestaron al fuego y lograron matar al cabecilla Antonio Bermúdez. Registrado después, se le encontró un relampago nuevo, varios documentos, un título expedido por Serafín Sanchez y un libro diario de operaciones. Además un machete, un cuchillo, muchas municiones, etc., etc. y se le cogió el caballo.

En una hoja del diario decía: "En abril 13 de 1895 me lancé al monte...."

Qué coincidencia! al año justo le mataron....

Este era el que cobraba el barato y metía más ruido por esos contornos de Charco Hondo, Palenque y Laguna del Medio.

El cadáver del voluntario González fue conducido por el tren á esta ciudad y estuvo depositado en casa de su familia.

Hoy á las ocho fué inhumado, habiéndose hecho un entierro muy bueno con los honores de oficial.

La columna del Coronel Amor regresó por la tarde de ayer, después de haber pernotado en Charco Hondo y haberse traído los destacamentos que había allí, varias familias, y como más de cien reses, de la propiedad del Dr. D. Pedro de Rojas. Sostuvo varios fuegos durante el camino, pero de poca importancia.

La columna de Palanca

Se nos dice que la columna del Teniente Coronel Sr. Palanca llegó á Placetas en el día de hoy, y que piensa operar por esta zona.

El cabecilla Fusté

Según se nos ha informado, el cabecilla Fusté, que fué mandado prender en Santo Domingo semanas ha, y que se halla en la Cárcel de Sagua, se le ha mandado sueltar á juicio sumarísimo, previa información sobre su conducta.

Otro fuerte

Á la entrada de la Carolina, frente á la temera de esta ciudad se ha empezado á levantar un buen fuerte de grandes dimensiones y que llevará un cañón de plaza.

Cuesta más de 2000 duros y se pagará por medio de nuevo repartimiento Municipal de 2 por ciento entre los comerciantes y propietarios.

Cuatro insurrectos

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

Corrieron hacia ellos los guerrilleros al mando del Teniente D. Ramón Fernández, pero mas corrieron los "plataados", que en un momento desaparecieron de la escena.

No hay libro que alcance á un insurrecto

Al salir una sección de la guerrilla de Remedios, á proteger los trabajos del fuerte interno en construcción, vieron á cuatro insurrectos cerca del Tejar de Manatí, que estaban molestando á los transeúntes.

El día 14 pasó por Casilda el general en dirección á Sancti Spiritus. Hasta Tánas lo acompañó el coronel Manrique de Lara, quien sabemos celebró una importante conferencia con el general Pando, que redundará en ventaja para esta localidad.

Ayer 16, por la tarde, y á bordo de un barco de guerra, cruzó por Oien fuegos, viaje directo, el general Pando.

Racion de etapa

Por el Sr. D. Emilio Ubieta, Comandante Militar de esta plaza, se ha mandado publicar en los periódicos locales las disposiciones referentes al modo de suministrar la ración de etapa á los pobres necesitados.

El Corresponsal.

De Corralillo.

Abril 18 de 1896.

Estando acampados el día 7 del actual en el ingenio Socorro, y resuelto el señor Campillo á practicar un reconocimiento por aquellos alrededores, por haber tenido noticia que por las cercanías merodeaba una partida de enemigos, nos dirigimos por la orilla del río Cañas hacia el punto denominado Quitacalzones, en donde de tres á cuatro de la tarde nos encontramos con la partida de Felipe Rodríguez, cuyo individuo, acompañado de unos cuantos, se entretenían en quemar los pocos campos de caña que quedan. Ordenado que fué por el señor Campillo se rompió el fuego, sin contestar se desbandaron en precipitada fuga, no pudiendo darles alcance, regresando á las siete de la noche al ingenio Socorro, donde tomamos el rancho, no habiendo tenido novedad.

El día 8.

Salmos á las cinco de la mañana recordando las líneas Destino, punto nombrado Guacalote, y potrero Santo Domingo, donde acampamos é hicimos el primer rancho, levantando el campamento á la una de la tarde, y dirigiéndonos hacia Santa Fe, potrero Limones, colonias del ingenio San Pedro y del Hativo, en cuyo potrero rompimos el fuego sobre un grupo enemigo, el cual no hizo resistencia, siguiéndole el rastro hasta el anochecer sin poderle alcanzar y retirándonos al ingenio San Pedro, en donde acampamos á las seis y media de la tarde, sin novedad.

Día 9.

Estando segurísimos, por avisos que tenía el señor Campillo, de que andaba por aquellas cercanías una partida, ordenó salir con 40 hombres el primer teniente don Manuel Batallán por la parte del Sur del río Cañas, con dirección á la Laguna y Los Griegos, mientras él con el resto de la guerrilla, en unión del segundo teniente don Cándido Fernández, lo hacia por el Este, reconociendo la Trocha y Sabana del Jucaral, en donde debían reunirse.

Encuentro.

Como á las nueve y media de la mañana, el señor Batallán se encontró con la partida de Anselmo Martínez, el que, al darle el alto, contestó: "Cuba libre." Instantáneamente al grito de "Viva España!" rompió la guerrilla sobre ellos á la sazón que llegaba el señor Campillo cargándose sobre el flanco izquierdo y poniéndolos en precipitada fuga, dejando en el campo un muerto que enterramos, 6 caballos con monturas, y según declaración de varios vecinos, llevan infinidad de heridos, entre ellos tres de gravedad, que conducían atravesados sobre los caballos. Reunidas las dos fracciones, emprendimos la persecución, llegando hasta Puerto Escondido, donde, después de descansar el ganado y tomar el primer rancho, salimos á las cuatro de la tarde hacia el ingenio San Pedro, donde acampamos á las siete de la noche sin novedad.

Heroica acción

El día 14, á las dos de la tarde, teniendo conocimiento por segura confianza el intrepido y valiente capitán de la guerrilla "El Terror" (sobrenombre que le han puesto los mambises) á la guerrilla del Sr. Campillo) de que se hallaba acampada en el potrero Limones, á dos kilómetros del ingenio San Pedro, ordenó la salida de su guerrilla, compuesta de 80 hombres, mas 24 de la guerrilla de Sierra Morena, haciendo un total de 104 hombres.

1,200 contra 104

Sabedoras algunas personas de que las fuerzas insurrectas eran numerosas se presentaron al Sr. Campillo, á fin de hacerle desistir de su temerario arrojo, aconsejándole que esperara más fuerzas á fin de atacarlas con alguna ventaja; pero el Sr. Campillo les contestó que su propósito era atacarla y que tenía confianza con sus muchachos, como él llama á sus guerrilleros, y que por muchos que fueran, los suyos valían cada uno por diez insurrectos.

al fin,—pues ya no volveremos á salir juntos esta noche.

—Con nadie bailare—respondió Gerardo, cuando los últimos acordes de la orquesta anunciaron el fin de la mazurka.

Gerardo se alejó como loco.... Elena había quedado absorta é inmovil, cuando de pronto sintió que la golpeaban dulcemente el brazo con un abanico.

—¿Y qué?—murmuró detrás de ella la voz de Jorja,—han hablado ustedes de mí?

Elena se estremeció y solamente pudo responder haciendo con la cabeza un signo afirmativo.

—¿Supongo que habrá usted hecho un gran elogio mío?

—Es claro....

—¿Y qué ha dicho él?

La reflexión no había sido nunca la condición dominante en el carácter de Elena, y Jorja había llegado á preguntarle en uno de esos momentos en que el espíritu está en otras regiones y en que las palabras brotan de los labios sin que el que las pronuncia sepa con seguridad lo que ha dicho. Medio abstraída aún en sus ensueños de felicidad, Elena murmuró....

—Ha dicho que era yo una amiga demasiado adicta....

Viendo el gesto de asombro que apareció en el semblante de Jorja, comprendió Elena que se le había escapado una tontería y procuró recogerla; pero fué en vano que, confusa y aturdida,

pretendiera buscar una explicación del golpe estaba dado.

—¡Ah!...—exclamó Jorja encolerizada—muy bien... perfectamente... A su gusto. En fin, dá la misma—dijo alejándose,—pero es grotesco.

En tanto las horas, que no son detención nunc en su carrera, intían apresuradamente. Anatolio, el coligial, abrubado por el ponche y por el calor, había concluido por dormirse. A la animación del baile siguió el tumulto de la cena. Los ruidosos tapajones de las botellas de Champagne se unieron al ruido cristallino de las copas y al resonar de la vajilla. En rededor de la mesa, larguísima, las risas de los jóvenes, las palabras galantes desahizadas al oído, las intersecciones alegres, circulaban con las copas de vino dorado y espumoso. Mario se había colocado, sin cumplimiento, cerca de la señorita Grandifé, y la estimulaba traicioneramente á humedecer sus labios en la espuma del Champagne. Jorja comenzaba á tomar con gusto la broma, y parecía muy dispuesta á consolarse pronto de la indiferencia de Gerardo. Cuando los violines dieron la señal del cotillon, Jorja aceptó decidida el brazo del poeta y sin acordarse ni mucho ni poco de los prudentísimos consejos de su madre, bailó otra vez con su amado vecino de mesa. La concurrencia había disminuido mucho, y habiendo llegado el carruaje de la señora Laheyard, la esposa del inspector hizo señas á Mario y á Elena.

Honor á los valientes

Tomando por la orilla y aprovechando una cerca de piedra donde se parapetó, mandó echar pie á tierra sin que el enemigo se diera cuenta de ello; inmediatamente ordenó al sargento de la extrema vanguardia que saliera al impulso y tan pronto le hicieran los primeros disparos saliera con los 20 hombres á sus órdenes al galope hacia la casa del batey del referido potrero, donde suponía estaban reunidos los cabecillas, como así era y haciéndoles fuego fuera retirándose hasta unirse con la demás fuerza. Al ver el enemigo que la pequeña fuerza se retiraba cargaron con impetu sobre ellos, pero á la voz de "¡fuego y Viva España!" dada por el señor Campillo, acompañada de descarga cerrada detuvo al enemigo, el cual mandó tocar al machete, lo que no pudo efectuar por el mortífero fuego que le hacían los leales; entonces, aprovechando el momento de vacilación del enemigo, y teniendo un copo, pues es á lo que atienden las fuerzas enemigas rabiosas de ver que no podían con tan corto número de valientes, ordenó el Sr. Campillo hacer fuego en retirada, ordenando al ala derecha se colocara á una distancia conveniente de la retaguardia, tomando la orilla del monte, á fin de evitar un copo que era todo su afán, sosteniendo así el fuego por espacio de hora y media en que viendo la imposibilidad de salirse con la suya se retiró desordenadamente dejando en el campo seis muertos, que enterramos en dicho potrero, entre ellos un cabecilla nombrado Cienfuegos y el corneta que tocó al machete, llevando infinidad de heridos, dejando 7 muertos, 16 heridos y 14 útiles con sus monturas. Por nuestra parte ni un rasguño.

Los cabecillas

Según manifestación del dueño del potrero, los cabecillas que mandaba la partida eran el cabecilla Tamayo, el médico Zayas, que fué el que curó los heridos, Comacho, Clotilde García, Felino Alvarez y Anselmo Martínez, asegurando que el total de la partida era de 1200 á 1400 hombres, tomando Clotilde García y Felino Alvarez, con rumbo hacia San José de los Ramos y la demás fuerza hacia Rancho Veloz.

Se distinguieron en esta acción muy notablemente el 1er. Teniente D. Manuel Batallán y el 2º Teniente D. Cándido Fernández, así como los sargentos D. José Eclabert, D. José Fernández Maribona y D. Santiago Rosado, los cuales son merecedores á una recompensa. Del Sr. Campillo, nada hay que decir, es un valiente.

Día 15.

Reunida la guerrilla del Sr. Campillo con la de Sierra Morena y la segunda de Corralillo, mandada la primera por el 1er. Teniente D. José Varela y la segunda por el entusiasta 1er. Teniente D. Matías Arias, que habían venido con el objeto de auxiliarnos, y formando un total de unos 200 hombres, salimos del ingenio San Pedro con rumbo al Jucaral, donde encontramos el rastro de la partida que seguimos hasta la tienda del Cedro, donde suponimos que se dirigían á la Luisa, y á donde nos informamos del número de heridos que llevaban, cuyo número era de 14, la mayor parte de gravedad.

Retrada

Visto lo avanzado de la hora, emprendimos la marcha hacia Rancho Veloz, desde donde ordenó fuera á acampar la guerrilla de Sierra Morena, al ingenio Caridad, quedando la demás fuerza acampada en el pueblo, sin haber tenido novedad.

Anoche volcieron los insurrectos, capitaneados por Andriacín, al mencionado pueblo de la Guanábana, y después de incendiar a las diez los campos de la colonia "Santa Elena," y cortar los hilos telegráficos y telefónicos, quemaron la Estación de los Ferrocarriles Unidos, y dos casas de las afueras del poblado, quemando también al retirarse las casas de la colonia "Sta. Clara," de la propiedad del señor don Manuel López Díaz.

Anteayer, á poca distancia de Bolondrón, fueron sorprendidos tres voluntarios de aquel pueblo por una partida insurrecta, la cual hizo prisioneros á dos de ellos, hiriendo tan gravemente al tercero, que falleció poco después.

La guerrilla local salió en persecución de los rebeldes, á los cuales tiroteó, causándoles dos muertos.

De diez á doce de la noche de anteayer, fueron atacados los fortines y trincheras de la villa de Alfonso XII, por una partida insurrecta, que fué rechazada por la guarnición de la villa, después de un lucicante fuego.

Durante el combate logró introducirse en el poblado un insurrecto negro, que fué tomado, identificándose por su nombre con el nombre de un tal Alejandro Quinto.

Por parte de la fuerza hubo que lamentar la herida grave que recibió en el costado derecho de un balazo, el soldado de María Cristina, Abelardo Lago.

Ignórase el número de la partida que atacó á Alfonso XII, así como el nombre del cabecilla que la mandaba.

Anteayer fueron quemados los cafetales y parte de las fabricas de la colonia que en el Maniguito, Pinar del Rio, posee don Pastor Groulier, así como varios caballerías del ingenio La Vega, de D. Serafín Mederos.

Ayer por la madrugada estaban ardiendo los campos y fabricas de las colonias Rocío y Pabellón.

En Guaremas fué también quemado anteayer el campo de la colonia La Rosa, de D. Manuel García.

Este incendio le pegaron tres insurrectos en el centro de caña.

También se quemaron junto á La Vega y La Rosa, algunos travesaños de la vía férrea.

Anteayer se presentó en la casa del club del ingenio Carmen, de Alexandría, en Navajas, un grupo insurrecto capitaneado por José Martínez, el cual amarró al chuchero, robándole cañita, ropa, tenia, rompiendo el chuchero y arrancando los cables.

Al marcharse los rebeldes dieron al citado chuchero un papel para que lo llevara al ingenio Santa Elena, mandando que éste parara la molineta.

Anoche una partida insurrecta mandada por Sangüey, estuvo en la casa del chuchero León Crespo, entre Sabanailla y Unión, con el fin de destruir el aparato telegráfico y quemar la caña, lo que no hicieron merced á las réplicas del encargado del chuchero.

La máquina exploradora del tren de viajeros de la Empresa de Matanzas que llegó ayer tarde á esta ciudad, chocó ayer entre Unión y Bolondrón, casi frente al ingenio Jicarita, con una carreta cargada de caña, á la cual destruyó, matando dos yuntas de bueyes que de ella tiraban.

La locomotora sufrió algunas averías en la fabela y la trompa, de poca consideración.

La carreta estaba atravesada á la vía en los momentos de llegar la máquina al todo vapor.

Diese que ayer la columna del teniente coronel Aldea, batió entre los ingenios Jicarita y Florida, á la partida de Laceret, fuerte de 1,500 hombres, haciéndole 12 muertos y gran número de heridos.

Por nuestra parte hubo dos soldados heridos, uno grave, que fué trasladado á esta ciudad ayer tarde, y otro leve, que se llevó á Bolondrón.

Aquí no se han recibido detalles.

Anoche, á las 11 estuvieron: 25 hombres armados y montados en la finca Los Molinos, Narrañal, amenazando al encargado D. Avelino Guerra y Díaz si no le daba las armas, monturas y caballos que hubiese, y llevándose dos monturas y seis caballos. El grupo dijo pertenecer á la partida de Amiera.

En la finca La Angella, sita en el barrio de Cumamayagua, de la propiedad de don Teófilo Villalonga, se presentaron dos hombres, que dijeron pertenecer á una partida que estaba cercana, los cuales lo quitaron á los caballos.

Con noticias de que varias partidas insurrectas se hallaban acampadas en la zona del Rio de Auras, Sabanailla, salió anteayer 16 del corriente, de Cidra, la columna del batallón del Rey, mandada ínterinamente por el Comandante de dicho batallón, don José Cayama Sanz, con dirección á dicho punto, practicando minuciosos reconocimientos desde el nacimiento del río, en las montañas de Saratoga, hasta el potrero San Antonio de Ordeño, en el que encontró al enemigo tranquilamente acampado y dispuesto á hacer sus ranchos.

Sorprendidos los insurrectos trataron de hacer fuerte resistencia, pero acosados por la vanguardia de nuestras fuerzas, mandada por el bizarro Comandante D. Gabriel Drozco, se dispersaron en precipitada fuga, abandonando 20 caballos, varios machetes, un revólver, las caeteras del rancho, dos reses vivas, una muerta y tres cerdos benéficos.

La columna emprendió la persecución del enemigo por el referido potrero y de la Trinidad, donde rebeldes los insurrectos y parapetados tras cercas de piedra, sostuvieron unido fuego durante una hora, siendo necesario ordenar el ataque á la bayoneta, con lo que se dispersaron bueyendo en distintas direcciones.

No se abandonó, sin embargo la persecución, pues siguiendo el rastro más numeroso en dirección á la colonia de D. Miguel Ruiz, donde se concentraron los dispersos, los encontró de nuevo la columna en el potrero de D. Florencio Betancourt, sosteniendo nutrido fuego durante dos horas, desalojándoles de todas sus posiciones y persiguiéndolos, siempre haciendo fuego hasta dos kilómetros antes de llegar á la Cidra, donde los insurrectos incendiaron cuantos cañaverales encontraron en su paso á fin de cubrir su vergonzosa huida, y huirse de la activa persecución que veían sufriendo desde las 8 de la mañana.

La columna tuvo que lamentar un herido, el soldado José Gil Villalta.

Las partidas compuestas de 600 á 700 hombres montados y armados, estaban mandadas por Rafael Cardenas, Arzobispo, Roque, Aguirre, Galle Sosa y Lima, y seguían noticias suministradas por los vecinos de los sitios de D. Miguel Ruiz llevaban dos muertos y más de 30 heridos, atravesados en los caballos.

La fuerza del batallón recogió 34 caballos, 10 de ellos heridos de balazos, varios machetes, dos armas de fuego, municiones, carne y varias ropas ensangrentadas, todo este abandonado por los insurrectos.

Según nuestras noticias dichas partidas encontraron al tren de Matanzas, al que tirotearon, no habiendo resultado este encuentro desgraciado para el tren, por que perseguidos de cerca por la columna no tuvieron serenidad ni tiempo para atacar los rails de la vía.

El miércoles por la noche fué quemado por los insurrectos el campo de caña del demolido Ingenio Minerva, que en la jurisdicción de Cardenas tiene arrendado D. Silverio Madán.

La caña quemada en dicha finca, asciende á 250,000 arrobas.

También quemaron dicho día los rebeldes, parte de los campos de los ingenios Carolina y Santa Amalia, en Coliseo.

Abril 20.

A las ocho de la mañana del sábado estando el segundo teniente movilizado de Tiradores de Bolondrón don Cándido Lanza y Area, con fuerza de su escuadrón protegiendo el corte de caña de la colonia del señor Mellichae perteneciente al ingenio Jicarita, se presentó una partida insurrecta, tratándose un combate cuerpo á cuerpo arma blanca.

Al enemigo se le hicieron tres muertos y varios heridos que retiraron.

Por la fuerza fué herido el voluntario Manuel Moya Fernández.

Nuestro correspondiente nos dice que nos explicamos cómo no tuvimos pérdidas el enemigo paso por entre nuestras avanzadas y se encimó sobre los voluntarios uno de estos disparó á torca de jarro su tercerola sobre un negro llamado Alberto, trabajador que era de Ricardo Torres, sin lograr herirlo. Este con el machete agredió al voluntario que se defendió con su machete por tener encerrado la tercerola. En el quite se rompió el machete del negro por lo que se avanzó al voluntario á quitarle el de él. En esta operación rodaron por el suelo y otro negro vino en auxilio del primero.

El sargento Herrera lo vió y le hizo fuego con tan buen acierto que quedó muerto y fue luego en auxilio del voluntario, hiriendo gravemente al contingente.

La fuerza de voluntarios combatió heroicamente y á pié por tener los caballos pastando.

En la refriega fueron heridos por bala 4 bueyes.

Un poco más allá del cementerio se ha visto esta mañana un grupo de siete insurrectos.

El general Prats dice que el coronel Nario, en reconocimiento por el ingenio Jesús María, tuvo fuego con fuerzas enemigas de Miguelina, á las que desalojó de sus posiciones, dispersándolas.

La columna tuvo dos voluntarios con heridas.

En la noche del domingo han sido incendiados el campo y el batey del demolido ingenio Concepción, en el término de Sabanailla.

Dicha obra de destrucción ha sido llevada á cabo por los cabecillas Sardiña y Montes de Oca.

El batey del demolido ingenio Ignacio, en la Guanábana, ha sido quemado en el día de ayer. Desde hace días el cabecilla Acevedo habla dicho que si no le entregaba nuestro alcalde las armas que le tenía pedidas, lo incendiaría, y así lo efectuó.

A las tres y treinta minutos de la madrugada de ayer, varios grupos insurrectos tirotearon la estación de Acosta, siendo rechazados por el destacamento. Duró el fuego un cuarto de hora.

En Peñas Altas, á unos 300 metros del Castillo, existe una quinta (la de los vizcaínos) propiedad de don Lino Martínez, y que la ocupaban dos vascongados, con estos sucesos, algunas familias de Caniari se avocieron allí y se dedicaron á la fabricación de carbón.

Ayer noche un grupo insurrecto, mandado por el coronel Nario, se presentó en la aladilla quinta y uno de sus principales moradores trató de defenderse con un revólver sin poderlo conseguir. Los insurrectos penetraron en la casa y á indicaciones de un negro criado que trajo del Sr. Amoraga, dieron muerte al nombrado Vicente.

Hoy fueron conducidos todos los morados de dicha finca á esta ciudad é ingresaron en la cárcel con objeto de esclarecer el hecho.

El grupo insurrecto mandado por Arcadio Romero fué el que incendió la casa de vivienda del ingenio Ignacio.

El mismo grupo incendió la casa y barracón del potrero Pila, perteneciente á la expresada finca Ignacio.

Entre dicho grupo figura el rector de la Guanábana don Lucas Arencibia.

DE GIBARA

Abril 17 de 1896.

Se ha marchado al campo enemigo el señor D. Alcibades de la Peña, quien á la sazón desempeñaba el puesto de Fiscal de este Juzgado.

El 10, por la mañana, se llevaron los insurrectos, del ingenio Santo Tomás, 37 yuntas de bueyes.

El 12 quemaron gran parte de los cañaverales del citado ingenio.

Prisioneros de guerra. Telegrafía de Holguin. Holguin 14, 10-55 m.

Columna Rodríguez ha traído prisioneros al cabecilla Cabezas, José Calvete, al capitán de la partida Cornejo Rojas, Camilo Pérez, la querida del insurrecto Manuel Escalona, con cuatro hijos, diez individuos más con armas, caballos, municiones, papeles y dos reguas cargadas de víveres.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Escasez de municiones. Se observa que van muy escasas de municiones y que relajan todo combate.

Se recomienda el comportamiento de la columna y con especialidad al capitán Ravenet.

Columna hostilizada. El mismo Coronel Villas dice que al amanecer del 20 salió de Cabañas para Bramales, siendo hostilizada por grupos enemigos en San Ramón que fueron rechazados por las fuerzas de Cuba é Isabel la Católica.

Enemigo apostado. Signió por Vigna y San Claudio donde se apostaba el enemigo en grupos numerosos.

Posiciones tomadas. El batallón Alfonso XIII, con el coronel Devos, rompió el fuego que sostuvo tres horas, posesionándose de las alturas Manolita, Cabal y Lechuza.

Disparos de cañón. El resto de la columna en línea paralela por las lomas de la derecha aprovechando la artillería hizo certero fuego sobre los grupos que se dispersaron.

Bastantes bajas. Se supone que tuvieron bastantes bajas que retiraron, pues por la distancia á que se hallaban que sólo podía hacerles efectos los disparos de Müsser y los de la Artillería.

Desnudos y sin municiones. A consecuencia de esa misma distancia no pudieron causarnos daño. Además se notó como el día anterior que carecen de municiones y que llevaban mucha munición en estado de desahucio.

En reconocimientos. El general Prats dice que el coronel Molina desde las Charcas, le participa que continuando ayer reconocimientos por las lomas de Santa María y Villas encontró pequeños grupos de enemigos que fueron tiroteados por los exploradores que los causaron un muerto y les cogieron tres caballos.

Columna dividida. Dividiendo luego la columna reconoció ambas márgenes del río Palma.

Tren descarrilado. El coronel Nario desde Recreo dice que el enemigo descarriló el tren de Itabo cerca de Sabanailla, sosteniendo fuego la escolta que llevaba el tren.

Hacienda aguada. También comunica que el destacamento de la Sigüenza (Cardenas) tuvo fuego con el enemigo.

Municiones cogidas. Desde Colón dicen que el cabo Abella, jefe de la escolta de la Guardia Civil del tren de Jagüey Grande, se apoderó bajo fuego enemigo de acémilas cargadas de municiones.

Recompensa. Por telégrafo se pide la cruz pensiónada para dicho cabo.

Batey quemado. Comunican de Sabanailla que la noche anterior fué incendiado el batey del ingenio Concepción, pegándose fuego también al San Ignacio, ambos ingenios demolidos.

En Las Villas. El día 18 el destacamento de Paso Real tiroteó á una partida insurrecta, haciéndole dos heridos, y también ayer grupos tirotearon los fuertes de Ciego Montero y Arrieto.

Dos muertos. La guerrilla de Sagna batió en Aguedita una partida insurrecta, á la que causó dos muertos, cogiéndoles caballos con monturas.

En lomas de San Francisco. El Teniente Coronel Eliota batió al enemigo en las lomas de San Francisco, haciéndole dos muertos.

En Industria y Marcos Hondo. En la madrugada de ayer el Teniente Coronel Pagliery, en Industria y Marcos Hondo, batió las partidas de Hernández y Llerena, dispersándolas, haciéndoles dos muertos y cogiéndoles armas, caballos y demás efectos que tenían en el campamento.

DEL GOBIERNO REGIONAL. Un guardia ahorcado. El Alcalde Municipal ha participado al Gobernador de esta Provincia, que el guardia municipal de Campo Florido, Sr. Junco, apareció ahorcado en un árbol de la finca San Juan Nepomuceno.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

Incendio. En la finca de doña Amalia Villar, vinda de Muñoz, en Ceiba del Agua, se presentó en la noche del 19 una numerosa partida insurrecta, que pegó fuego á la casa de vivienda, que quedó casi destruída.

PUNTA BRAVA. En la noche del viernes 17 fueron reñidas á escorbos por los insurrectos las casas que en la finca "La Macagua" poseía nuestro amigo D. Alfredo Nogueira. Dichas casas estaban llenas de tabaco de la actual cosecha el que fué quemado, calculándose las pérdidas en unos 6,000 pesos.

Los autores de tan criminal atentado, pueden estar satisfechos de su obra, pues así pagan los favores hechos á aquella comarca por nuestro amigo el Sr. Nogueira.

VOLUNTARIOS DE PANDO. Los individuos que se hayan afiliado ó que deseen afiliarse en el Batallón que con el nombre y bajo los auspicios del Ilustre General arriba indicado, se está formando, se servirán presentarse mañana miércoles á las 9 de la misma, en el local del "Centro Gallego", en donde se les informará definitivamente del día y hora de su salida para las Villas.

DETENIDO. Ayer tarde fué detenido por el Inspector señor Trujillo, auxiliado del vigilante señor Simón, el joven Jorge Tarafa, por considerarse complicado en la insurrección.

EN LA JEFATURA. Desde ayer se encuentra en la Jefatura de Policía, en clase de incomunicado, don Alfonso López, que fué detenido en Eatañzas, en unión de su esposa. Esta última quedó en libertad al llegar á esta ciudad.

ALCALDES EN COMISION. Por el Gobierno General han sido nombrados Alcaldes en comision del Caney, el Capitán de Infantería don Juan Millán y Guillén, y del Cobre, el de igual empleo retirado D. Juan Castro.

PASAJE MILITAR. A bordo del vapor María Herrera, salieron ayer tarde para el departamento Oriental, los señores signíficos: comandantes D. Osvaldo Cipar, D. Luis Melgar Gomez y D. Joaquín Teris; capitán, D. Francisco Merodio; tenientes, D. Salvador García, D. Cristóbal Castañeda, y de navío, D. Francisco Benavente y médico D. Francisco Cáster.

NOMBRAMIENTO. El Comandante del Batallón de Marina, D. Enrique Paramo ha sido nombrado Jefe de la Línea férrea desde la Bahía hasta el Empalme.

El Comandante Paramo ha colaborado en algunos periódicos con el pseudónimo de Moraja y es además autor de algunas obras, entre ellas la titulada Un Viaje á Filipinas.

OFICIAL. Se ha remitido al Rectorado el título de Licenciado en Medicina de D. José Pastor.

Se han concedido licencia por enfermos al maestro de la escuela de Catalina de Güines D. Antonio Rodríguez Florido, al de la escuela de Madrugá D. Rafael Fernández y á la maestra de Vereda Nueva D. Antonio Torres.

Ha sido autorizado D. Rafael F. Posada para que pueda encargarse del Vice Consulado de la República Argentina en Cienfuegos.

NECROLOGIA. Ha fallecido en esta capital, adonde vino buscando alivio á sus dolencias procedente de Pinar del Rio, el que fué nuestro querido amigo y correligionario Sr. D. Manuel Alonso y Gutiérrez, hermano de nuestro también respetable amigo particular y político el Ilustrísimo Sr. D. José Alonso, Presidente del Comité Regional Reformista de aquella provincia.

El difunto era justamente querido y respetado en la Vuelta Abajo, por su posición social, sus bellas prendas personales y su amor á esta tierra.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Su entierro se efectuara esta tarde á las cuatro y media.

También á las cuatro de la tarde de hoy se efectuara el entierro de la señorita María del Coral de los Reyes Gavilán y Anillo, que después de recibir los Santos Sacramentos, ha volado al cielo, su morada.

Dios de resignación á su familia para soportar el rudo golpe que la afige.

Hace pocos días falleció en esta ciudad después de una penosa enfermedad, D. Pedro Aguilár y Turbiano, antiguo empleado que fué en esta Isla en distintos ramos de la Administración.

CRONICA DE POLICIA. FALSA ALARMA. Como á las diez de la noche de ayer se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupación 22, resultando ser una falsa alarma.

Según informes de la policía, el autor de esta falsa alarma fué un partido desconocido, que llegó á la casa número 157 de la calle de la Habana pidiendo permiso para hablar por teléfono, y aprovechando un descuido del portero, dió aviso á los cuarteles de bomberos.

EN LOS MUELLES. El celador de San Francisco, auxiliado por el vigilante número 173, detuvo en los muelles próximos á la Inspección del Reconocimiento de Bueyes, á D. Antonio Espinola, vecino de la calle de San José, por haberle hurtado un reloj de níquel á D. José María Ponce.

Al detenido se le ocuparon varios objetos de procedencia dudosa.

ACCIDENTE CASUAL. En la casa de socorro de la segunda demarcación fué curado ayer tarde de la fractura completa del brazo izquierdo del moreno Mariana Yazo y Zequeira, el cual tuvo la desgracia de caerse dicho mal al estar trabajando en la Pirotecnia Militar.

EN GUANABACOA. En la mañana de ayer se presentó al celador de Guanabacoa D. Francisco Fernández, manifestando que en los últimos días del mes de marzo en tregó á D. Raimundo López un reloj de oro para que se lo compusiera, y como ha transcurrido largo tiempo sin que se lo devuelva, se considera estafado.

DETENIDA. El celador de Pueblo Nuevo detuvo y remitió al Vivac á doña Apolonia Hernández, vecina accidental de la calle de la Soledad número 40, á fin de que sea presentada hoy en el Juzgado del Pinar, por acusarla el moreno Manuel Toca de la estafa de varias piezas de ropa y dinero.

HURTO. En el puente de Agua dulce fué detenido en la mañana de ayer D. Bernardino Hernández, vecino de la calle de San Joaquín, á quien se le ocupó un caballo que el día 19 del actual le fué hurtado á D. Eloy Vega.

ESTAFA. Anoche fué detenido por un cabo de Orden Público, en la calzada de Belascoain esquina á Concordia, D. Celso Alonso y Taramo, acusado por D. Batistino Méndez, de haberle estafado 348 pesos, importe de varias gruesas de fósforos que le dió para su venta. El detenido fué conducido al Juzgado de Guardia.

CIRCULADOS. Los celadores del Santo Angel y San Nicolás, detuvieron á D. Abelardo Camacho García y D. Jaime Vilas Valdés, que se encontraban circulados por la Jefatura de Policía.

E. P. D. D. Manuel Alonso y Gutiérrez. HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para hoy, martes, á las 4 1/2 de la tarde, su vinda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos que suscriben, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á la casa mortuoria, Animas 117, para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, Abril 21 de 1896.

Enrique Ramos y Suarez—María Mercedes Celis, y Manuel Enrique Alonso y Ramos—José Alonso y Gutiérrez—Antonio Agustín y José Ramos y Suárez—José B. Alonso y Ramos—Manuel Martínez y Alonso—Cedrés Alonso y Bases—Victoriano, Pedro y Marcelino Bases—Manuel Saavedra—Batista Briol—Antonio Quesa—Manuel Valle—Francisco Inclán—José Arellano—José Pajal—Antonio M. Ruiz. C 412 alt 1721

E. P. D. La Sra. M<sup>te</sup> del Coral de los Reyes Gavilán y Anillo. HA FALLECIDO. Después de recibir los Santos Sacramentos. Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, su madre, hermanos, hijos, primos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Monserrate n. 7, al Cementerio de Colón; favor que agradecerán eternamente.

Habana abril 21 de 1896.

Isabel Anillo vinda de los Reyes Gavilán—Ana María, Ernesto, Arturo, Alfonso, Gerardo, Julio, Octavio y Oscar de los Reyes Gavilán y Anillo—Eduardo Acosta Mayor—Manuel Anillo y Bases—Dr. Antonio de los Reyes Gavilán y Madan—Gerónimo Rodríguez y Hevia—Felicitó Guzmán Britanourt—Jacobo de los Reyes Gavilán y Bará—Arturo de los Reyes Gavilán y Cuni—Gustavo de los Reyes Gavilán y Moya—Carlos de los Reyes Gavilán y Lugo—Manuel Anillo y Lugo—Dr. Miguel Rodríguez Anillo—José Guzmán de los Reyes Gavilán—Dr. Vicente de la Guardia y Madan—José Martínez y Martínez—José Martínez y Carrillo. No se reparten esquelas. 12-21

SECRETARIA. El cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos Generales de la Asociación, y de orden del señor Presidente se convoca á los Sres. Asociados para la Junta General ordinaria del 1.º trimestre del año actual que tendrá lugar en las salas de este Centro á las 7 1/2 de la noche del domingo 26 de este mes. Los Sres. Asociados para tomar parte en la Sesión, deberán estar provistos del recibo de la cuota social del mes en curso, y atender á lo que prescribe el inciso 4º del art. 11º de los Estatutos.

Habana 20 de Abril de 1896.—El Secretario, M. Paolguera. 5155 alt 4521

SORTEO N. 11. 21265 . . . . . 10000 21264 . . . . . 500 21266 . . . . . 500 11891 . . . . . 1000

Vendidos por Manuel Gutiérrez, Galiano 126. C 412 alt 72-21 24-22

EL ORO Y EL PEDERNAL

Como los apóstoles eran pobres y rústicos y de corazón sencillo y humilde, Jesús, su divino Maestro, se ocupaba constantemente en instruirlos...

Un día caminaba Jesús por las riberas del Jordán en compañía de sus amados discípulos Simón y Judas Iscariote. Dos hombres trabajaban en una heredad inmediata al camino...

—Judas, ¿por qué has saludado con más amor al hombre guapo que al hombre feo?

—Maestro—contestó Judas—el viajero que encuentra en su camino un pedazo de pedernal, como ha de estimar en tanto el pedernal como el oro?

Jesús calló, sonriendo a Judas tristemente, y él y sus discípulos continuaron su camino.

Como hacia mucho calor y la jornada iba siendo larga y desahogada, sentáronse bajo unos árboles a cuyo pie brotaba una fresca y cristalina fuente...

Entreténtase Jesús, conforme platicaban, en golpear con su báculo un ribazo que daba sobre la fuente, cuando, desprendiéndose un gran césped, aparecieron sobre la tierra removida un pedazo de oro y un pedazo de pedernal.

Judas lanzó un grito de sorpresa y alegría al ver el oro, y se inclinó a cogerle.

—Detente, amado Judas—le dijo Jesús—que soy yo quien he descubierto ese pedazo de oro y ese pedazo de pedernal, y el pedernal y el oro son míos, y no vuestros.

—Ciertó, Señor—contestó Simón sin vacilar.

—Ciertó—dijo también Judas como de mala gana.

Jesús tomó el oro y el pedernal, y después de cerciorarse de que oro puro era el primero y piedra el segundo, extendió hacia el Oriente sus brazos...

Y al decir Jesús esto, Simón y Judas se lanzaron a un tiempo a su diestra y a su siniestra para coger: Simón el pedazo de oro y Judas el pedazo de oro.

Jesús calló, sonriendo tristemente a Judas y con alegría a Simón, y los tres continuaron por las desiertas orillas del Jordán.

—Maestro—dijo Judas—el sol del día ya, y apenas hemos tomado hoy del alma algo.

—Ciertó—contestó Jesús—Adquiere, amado Judas, con un poco del oro que llevas, alguna vianda con que nos remedemos los tres.

Judas miró a todas partes, y no viendo por ninguna más que calladas soledades, replicó:

—Maestro, imposible es hallar en estos desiertos quien nos la venda.

Jesús sonrió a Judas tristemente, y dijo a Simón:

—Simón, pescador eras en el mar de Galilea.

Simón comprendió lo que el Maestro deseaba, y acercándose al Jordán, arrojó á la corriente un anzuelo colocado al extremo de una cuerda, y poco después le retiró, arrastrando con él un pez muy grande.

Jesús y Simón sonrieron placidamente al ver fuera del agua pez tan hermoso.

—¿De qué no sirve ese pez—les dijo Judas—si no tenemos fuego para asarle?

Jesús y Simón callaron; pero Simón tomó un poco de yesca del tronco de un árbol, la pasó sobre el pedernal, arrojó el pedernal con el cuento de su báculo, la yesca se encendió, poco después el pez tomaba el color del oro sobre las azenas de una hoguera, y no mucho después Jesús y sus dos discípulos continuaban su camino aliviados de las angustias del hambre.

Al partir envolveron con cuidado entre los pliegos de la túnica, Judas el pedazo de oro, Simón el pedazo de pedernal; y Jesús, mirándose alternativamente, sonrió con tristeza a Judas y con alegría a Simón.

Cuando llegó la noche, que era obscura, oscura como el pecado, Jesús dijo a sus discípulos:

—Necesitamos luz y sueño y descanso para continuar nuestra jornada. Luz nos dará el nuevo día, y descanso nos dará este bosque. Descansemos y durmamos aquí hasta que despunte el alba.

Dicho esto, Jesús y sus discípulos se acostaron sobre el oloroso césped, y momentos después Jesús y Simón dormían apaciblemente; pero Judas velaba, temeroso de que durante el sueño algún malhechor llegase y le arrebatase el pedazo de oro que poseía.

Bramidos de fieras comenzaron a oírse á los lejos, y cada vez se acercaban, se acercaban más. Jesús y Simón, que continuaban apaciblemente dormidos, no los oían; pero Judas, que continuaba despierto y cada vez más aterrado, despertó á sus compañeros y les hizo notar el peligro que á todos amenazaba.

—Amado Judas—le dijo Jesús—la luz inspira terror á todos los malos, y por eso las fieras huyen de ella. Adquiere con un poco del oro que llevas un poco de luz, cuyo resplandor pueda librarnos del peligro que temes.

—Maestro—replicó Judas—¿quién en esta soledad ha de venderme la luz?

Judas calló, formando á resignarse en el césped, y Simón tiró el pedernal, encendió una hoguera, y tomó a dormir, mientras las fieras se alejaban espantadas de la luz y Judas velaba temeroso de que malhechores le robaran su tesoro.

La luz del día apareció: Judas mostraba en la faz las huellas de la inquietud y del insomnio, mientras Jesús y Simón mostraban las del apacible descanso.

Así continuaron largo tiempo y por diversas causas Jesús y sus discípulos; Jesús enseñando y amando á los pobres de ciencia y ricos de corazón; Judas llevando el oro, que sólo daba peso, hasta que llegó un día en que Jesús, poniendo por cimiento la piedra que llevaba Simón, á quien en memoria de esto llamó desde entonces Pedro, que quiere decir piedra, edificó una gran puerta para entrar en el cielo, cuya llave dió á Pedro, y Judas se ahorró de un día, viendo que el oro sólo servía para hacer hervir con que abrir las puertas del infierno.

ANTONIO DE TRUEBA.

NOTAS TEATRALES

LOS TEATROS DE PARIS.

Abril 3 de 1896.

Le Seul Lien, pieza en tres actos de M. Leopold Lacour.—Les Escholiers.

La mayor parte de las últimas tentativas de los teatros secundarios no han sido felices; y es preciso levantarlos, tanto más, cuanto que estos teatros podrían ser destinados á dar á luz á los jóvenes talentos y á poner en escena las piezas de valor que no hubieran podido ser representadas en nuestros grandes teatros.

Los Escholiers han sido los únicos que nos han dado obras verdaderamente interesantes y positivamente originales, con artistas de primer orden. Recientemente nos dieron la comedia Entre mufles de Maurice Talmeyr, con una brillante interpretación, por parte de Mlle. Rosa Syma. Y ahora la comedia Le Seul Lien, de Lacour, interpretada maravillosamente por una artista siempre segura de su papel como lo es Mlle. Dux. La comedia de Lacour habla si de presentada y rehusada en el Teatro Francés por una pequeña mayoría.

Puede ser, en efecto, que no hubiera obtenido una larga serie de representaciones; y sin embargo, es curiosa, en ella se plantean problemas de una psicología aguda, ya que los vientos soplan ahora por el lado de la psicología; después está escrita en buen lenguaje, y si en general se puede reprochar de demasiada lentitud en la acción, hay algunas escenas muy bien hechas y llenas de pasión. Es una obra de valor en la que hay mucho talento.

La censura que yo dirigiría á M. Lacour, es que no se destaca claramente cual sea el único lazo; no se llega á descubrir hasta el fin, y aún entonces no se desprende con bastante pureza. El único lazo, es el amor de una mujer por su marido, ó es, más bien, el deber de la conciencia, el respeto de la fe jurada; ¿Es la pasión ó el sacramento, lo que une sólidamente dos seres? Puede ser uno ú otro, seguramente el uno y el otro.

Marta Fresnay se casó en otro tiempo con M. Gastón Keral; ella le amaba, pero apesar de su amor se divorció de él, primero porque la engañaba, pero principalmente á causa de la presión que ejerció sobre ella la familia.

Lo amaba todavía, cuando se casó con Paul Fresnay, y se encuentra en una situación bastante peligrosa para un corazón joven, como es el de haber conservado hacia el primer depositario de sus amores una pasión que quisiera borrar, y de querer, por obediencia al deber, encontrarse con fuerza de voluntad para amar al que le ha dado su nombre. El primer marido es un mal sujeto, un sensualista que ha cedido á la tiranía de un temperamento ávido de buenas fortunas, pero que, apesar de sus vicios, y á despecho del divorcio, ha conservado sobre su mujer el imperio que ejerce un hombre que ha tenido la primera de las impresiones, de las confidencias y de las caricias. El segundo marido es un hombre honrado, que ama apasionadamente á la que ha hecho su esposa; y que intenta hacerla olvidar, á fuerza de atenciones y de cariño, los recuerdos del pasado, cuya reparación ofensiva teme con sobrado fundamento.

La mujer está colocada entre sus antiguos sentimientos, siempre latentes, y su deber, que es imperioso; y se encuentra indecisa entre los dos rivales que se disputan su corazón. Ella cederá, tal vez, á sus nervios, si su conciencia no le dictase su conducta y cuando vuelva su primer marido, su primer impulso, instintivamente, es el de arrojarlo de su casa.

Pero cuando él murmura á sus oídos, su ternura, ella encuentra como un eco de un pasado lleno de alegría, y suombria, indudablemente, si el segundo marido no llegase á tiempo oportuno para salvar un alma de tan inmenso peligro, si no estuviere protegida, á la vez por una amiga, Lucy, que desempeñaría el papel de ángel guardián, y si el honor del nombre que lleva no la advirtiese que su probidad la liga al marido que jamás le ha hecho traición.

Hay en esta obra un estudio delicado del conflicto de los sentimientos humanos, escenas vibrantes entre los dos hombres que se disputan la mujer que ha sido del uno y que pertenece al otro.

Nada tengo que decir de una pieza en un acto, titulada La Vaca de leche. Es un hecho cualquiera, insignificante de una mujer que, después de haber sido maltratada por su marido, porque no quiso aceptar una plaza de nodriza para subvenir al sostenimiento de la familia, se resigna, por necesidad, á convertirse en vaca de leche. A cualquier cosa se le llama hoy argumento.

(A de la T. B.)

GACETILLA

EN GUANABACO. — Solemnísima fué en verdad la función que se celebró el domingo en el colegio de los Reverendos Padres Escolapios de Guanabacoa. La iglesia ofrecía sorprendente golpe de vista, por la numerosa

concurranca que llenaba por completo las naves. El Rdo. Padre Muntadas, que dijo la misa, dirigió la palabra á los fieles, con la elocuencia á que nos tiene acostumbrados. Un nutrido coro de voces, cantó acompañado de órgano, la misa del maestro Hernández, estando los obligados á cargo de los Rdos. padres Vidal y Colomer y de los Sres. Navarro y Fuentes. El reputado barítono, D. Rafael Pastor cantó acompañándose él mismo al órgano, un precioso "O Salutaris," de que es autor, no sabiendo nosotros qué admirar más, si la inspirada invención melodiosa de la obra, ó la maestría con que la bordó este distinguido cantante y compositor.

NOTABLE Y ÚTIL.—Por conducto del señor Núñez Sarmiento, hemos sido agraeciados con un curioso cuadro sinóptico de Ortografía castellana, según la doctrina de la Real Academia Española, cuyo importante trabajo es debido al erudito sacerdote Cura Pátrono de Calera, en la provincia de Toledo, Sr. D. Manuel Díaz Rubio y Carmenta, tan conocido en el mundo literario con el pseudónimo de El Mtsútro.

El trabajo mencionado en que, con un solo golpe de vista, se da á conocer cualquier aplicación que se necesita de la regla ortográfica á que obedece una palabra castellana,—ya se refiera aquella á la acentuación por su pronunciación ó significado; si hay que expresarse ó no el acento por medio del correspondiente signo; ya á las letras con que debe escribirse el vocablo,—constituye una obra de paciencia y de erudición digna de figurar en toda biblioteca ó colegio y es un nuevo lauro que acredita al autor.

La recomiendo á los amantes de nuestra rica lengua castellana y envío al Padre Díaz Rubio, con nuestro beneplácito, la expresión de nuestro agradecimiento por el ejemplar con que nos ha favorecido.

ENLAJE.—Nuestro amigo D. Ramón Baeza, jefe de negociado en la Intendencia General de Hacienda, ha contraído matrimonio con la señorita D. Juana María Montoto. Los nuevos cónyuges se embarcaron ayer para la Península en el vapor-correo Cataluña. Les deseamos venturosa travesía.

VIVERES FINOS Y BARATOS.—La Vizinia, el conocido almacén de vinos, café, azúcar y golosinas, situado en Prado, 112, antigua Acera del Louvre, publicó ayer en la edición de la tarde un anuncio muy interesante para las familias.

En él se expresan los reducidos precios que allí se cobran por los vinos de mesa y postres, los primeros de la Rioja y Navarra; los segundos de Andalucía, así como la mauteca de acreditados fabricantes. Además en aquella tienda, famosa por su incomparable café molido, se detallan latas de melocotones y peras á 10 y 20 centavos; cajas de sardinas (2 libras) á peseta cada una y otros artículos por el tenor, porque en La Vizinia no se pagan lujos y sus dueños se conforman con ganar un moderado tanto por ciento y en tener contentos á sus múltiples parroquianos.

Dicha casa cuenta con una sucursal en el Vedado, Calle 7, número 80, esquina á B, en la que se expenden los mismos artículos á idénticos precios.

¿Buscas una golosina—cosa fina—y á mas de buena, barata?—Pues voto á La Vizinia,—que allí "te hablarán en plata."

ESPECTACULOS

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Dramática del Comr. L. Roncoroni. La Carvajada. A las ocho.

ALHAMBRA.—Compañía de Opera Popular. Tandas 4 las 8, las 9 y las 10: Tacta de Lammormoor.

TEATRO DE IRIJOA.—Nueva Compañía de Butos. Director Miguel Salas. A Última Hora! y La Pericona.—Guarachas.—A las ocho.

PANORAMA DE SOLER.—Berzosa 3. Compañía de Fantechos: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marinas del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.—Negociado 2. Sección Marinería.—Arto. Establecimiento de treinta plazas vacantes de marineros fijos en los buques de la Armada, se avisa por este medio á aquellos individuos que llenando las prescripciones reglamentarias deseen optar á ellas, para que al efecto presenten las solicitudes documentadas á esta Comandancia General.

Habana 8 de Abril de 1896.—El Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte 411

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR. Negociado 3. Según comunicación del Sr. Capitán del Puerto de San Juan de los Rios, en la noche del día primero del actual, he sido encendido definitivamente el faro de Punta Perreña, situado de la entrada de aquel puerto.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana 12 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte 417

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR.

Negociado 19.—Sección Cuestro General. Dña Magdalena Villar y Bando, viuda del Teniente de Navío retirado de la Armada D. Ignacio Pérez de Terán y González, se servirá presentarse en este Estado Mayor en horas hábiles de Oficio, en el despacho del Jefe de E. M. Pelayo Pedemonte, de un asunto que le concierne, para enterarse de lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana 12 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte 415

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 21.—Marinería.

AVISO. Dispuesto por R. O. de 6 de Marzo último se admiten sin limitación cuantos individuos soliciten embarque y reúnan las condiciones prescritas, se avisa por este medio á quienes interese, para que promuevan las solicitudes documentadas á esta Comandancia General autorizada, para considerar el expediente provisional interese, en el expresado punto de un asunto que le concierne, para enterarse de lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se publica para general conocimiento.

Habana 12 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Pelayo Pedemonte 419

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.—Negociado 25. Sección, Clases.

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr. En Real Orden de esta fecha se dice al Presidente del Centro de Estudios de la Marina que se sirva dar fe de la instancia promovida por el Sr. Condestable queñada de la Armada Jaime González y García, en aplicación de que, en virtud de haberse conocido el reintegro en el Cuerpo de Condestables, con el expresado número de 37, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se acordó con este Centro General de Estudios de la Marina que se conceda al recurrente la vacante al servicio colocándole en el último número de los años en el escalafón y que en la fecha de esta Real Orden se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.—Negociado 39.—Anuncios. Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero que los exámenes reglamentarios para el ingreso en el Cuerpo de Marina se celebrarán en el lugar según está mandado en los tres últimos días hábiles del presente mes, verificándose los de los primeros en la Jefatura de Estado Mayor del Puerto de la Habana, y los de los segundos en la Marina de esta Provincia, con arreglo á lo que preceptúa la Real Orden de 17 de Abril de 1891, los Pilotos que quieran examinarse, presentarán sus instancias documentadas á dicho Superior Comandante, y los alumnos, al Jefe de la expresada Comandancia antes del día 27, y en dicho día concurrirán á esta Comandancia para admitir el examen, en el cual se prevé que dispone el artículo 8.º de la precitada, ordenanza dispuesta.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 15 de Abril de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, P. O. Cayetano Tejera. 417

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

Por el último vapor correo ha recibido el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero la Real Orden que sigue: Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310

Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Estado en Real Orden, de 28 de Febrero último, para que el Sr. Comandante General de este Apostadero se sirva dar fe de lo que como el recurrente tenga buenos informes y una separación del servicio sea anterior al año 1880, época en que empezó á usarse en nuestra Marina el sistema de nombramientos. De dicho Orden se comunicó por el Sr. Ministro de Marina lo trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 19 de marzo de 1896.—El Jefe de E. M. General, Zuloaga Ocaña Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.—Habana 8 de Abril de 1896.—Ea copia. P. O. Vestrera de Mautera. 310